

Guayaquil, Abril 24 del 2001

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE AGENCIAS COMERCIALES ASOCIADAS SUD-AMERICANAS
(A.C.O.M.A.S.A)
Ciudad

En calidad de comisario de la Compañía pongo a vuestra consideración, el siguiente informe - por el ejercicio del año 2000.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de acta de Junta General, Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los libros de contabilidad, son razonables, así mismo, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing. SANNY ARBOLEDA

17. 6. 2001. 6. 2. 9

